

GUÍA DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA 2023-2 **PRIMER SEMESTRE A CURSAR**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

Para el primer semestre, la matrícula académica la realiza directamente la Institución. Los estudiantes no escogen asignaturas, ni horarios.

Los estudiantes deberán entregar una documentación para garantizar su cupo, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm entre el 05 y 07 de julio.

1. Entrega de Documentos:

De manera presencial

- Facultad de Administración
- Facultad de Arquitectura e Ingeniería
- Facultad de Ciencias Sociales y Educación

De manera virtual

Facultad de Ciencias de la Salud al correo fac.cienciasalud@colmayor.edu.co se debe enviar en un (1) solo archivo PDF guardado **por apellidos y nombres en mayúsculas sostenida.**

Documentación requerida

- Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- Formulario de inscripción realizado por internet.



- Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- Copia de los resultados de los exámenes del Estado (SABER 11 - ICFES).
- Copia del diploma de bachiller o acta de grado.
- Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos del núcleo familiar donde se visualice la dirección y el estrato socioeconómico.
- Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta telefónica de la residencia, (Claro, Une, o de la empresa de telefonía fija que este suscrito). En caso de NO tener línea telefónica debe adjuntar una carta donde se indique esta situación. La Institución se reserva el derecho de confirmar la veracidad de esta información. **La dirección de las cuentas de servicios y de teléfono debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción.**
- Opcional. Copia del Certificado electoral del 19 de junio de 2022, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica. La entrega de este documento de manera **EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA**. [Clic aquí para adjuntar el certificado](#).
- Opcional. Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

NOTA IMPORTANTE:

Los aspirantes que seleccionaron la opción de Grupo poblacional, deben acreditarla con el respectivo soporte.

Si NO envía la documentación requerida a la facultad se le cancela su matrícula y se cede su cupo a otro aspirante. La documentación enviada para acceder a becas es un proceso a parte al realizado con la facultad.

Correos de las facultades para dudas e inquietudes

- fac.administracion@colmayor.edu.co
- fac.cienciasalud@colmayor.edu.co
- sec.arquitectura@colmayor.edu.co
- fac.cienciasociales@colmayor.edu.co



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA
1. Envío de documentos a la respectiva facultad.	Del 05 al 07 de julio.
<p>2. Liquidaciones para Legalización de Becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postularse a las becas de presupuesto participativo convenio directo si cumple los requisitos. Mayor información Clic Aquí. • También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información Clic Aquí. • En caso de no ser posible acceder a las becas de presupuesto participativo u otras, puede postularse a matrícula cero del gobierno nacional o de la alcaldía de Medellín. Deberá estar atento a los canales institucionales donde se publicará la guía operativa. Mayor información Clic Aquí. <p>Nota: A diferencia de Presupuesto participativo, matrícula cero no es una beca y deberá postularse cada semestre al beneficio. Los estudiantes nuevos que se postulen a matrícula cero deberán contar con SISBEN IV.</p>	A partir del 10 de julio.
3. Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas.	Del 10 al 21 de Julio.
4. Consulta de horarios.	A partir del 22 de Julio.
5. Correo Institucional	3 días hábiles después de poder consultar horarios.



6. Curso introductorio Estudiantes nuevos de Bacteriología, Biotecnología, construcciones civiles, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria y Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos (obligatorio).	Del 24 al 28 de Julio.
7. Proceso de Inducción Institucional	Del 24 al 28 de Julio.
8. Inicio de Clases.	Primera semana de Agosto.

2. Liquidaciones para legalización de becas

- Si desea conocer más acerca de las becas de presupuesto participativo puede encontrar más información haciendo [clic aquí.](#)
- Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo [clic aquí.](#)
- La información puede ser ampliada en el correo aspirantespp@colmayor.edu.co
- Recuerde que si va a legalizar beca con presupuesto participativo convenio directo **NO REQUIERE** la liquidación.
- También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información [Clic Aquí.](#)
- La liquidación para estas becas las puedes solicitar en el correo **socio.economico@colmayor.edu.co**
- Si desea acceder a Matrícula cero deberá estar atento a los canales institucionales donde se publicará la guía operativa. Mayor información [Clic Aquí.](#)
- Matrícula Cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:
 - ✓ Fondo SAPIENCIA



- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Presupuesto Participativo Icetex
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

3. Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas

- **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS.** Primero debe informarse sobre las diferentes becas y fondos de la institución para su posible acceso a éstos.
- En caso de no poder acceder a ninguna beca y requiera la liquidación para pago con recursos propios, deberá solicitarla en el correo liquidaciones@colmayor.edu.co con los datos personales (número de documento y nombre completo) incluyendo el motivo de la solicitud.

4. Consulta de horarios

- El horario podrá ser consultado a partir del 22 de Julio, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula.** Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)
- Deberá diligenciar la hoja de vida en el sistema académico antes de poder consultar el horario.
- Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca o fondo, no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

5. Correo Institucional

Una vez esté activo como estudiante y tenga acceso al horario, podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes. El procedimiento para ingresar lo encuentra dando [Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a soporte365@est.colmayor.edu.co

Información importante:

- La adulteración o falsificación de la información suministrada genera la anulación del proceso.
- Los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (Hasta el 28 de julio). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (entre el 31 de julio y 04 de agosto), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- Se debe conservar copia del pago de matrícula, horario y de todos aquellos documentos entregados en la Institución, como soporte, en caso de una reclamación.
- Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- Si por alguna circunstancia **no va a estudiar en el respectivo semestre académico**, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), antes del 31 de julio, en caso de no hacerlo, su matrícula académica estará ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.
- Hasta no registrar el pago de la matrícula financiera, no se oficializará como estudiante de la Institución.
- Si no se activa como estudiante para el periodo 2023-2 y desea retomarlo en otro periodo, deberá efectuar nuevamente el proceso de admisión.



Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede comunicarse por medio del correo en las siguientes direcciones:

Facultad de Administración, estudiantes de los programas de Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Turística, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación y Tecnología en Gestión Comercial:

fac.administracion@colmayor.edu.co
coor.academico.admon@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias de la Salud, estudiantes de los programas Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología y Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo.

fac.cienciasalud@colmayor.edu.co
coord.salud@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería, estudiantes de los programas Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Delineantes de Arquitectura, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral.

sec.arquitectura@colmayor.edu.co
coordinacionacademica.arq.ing@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación, estudiantes de los programas Planeación y Desarrollo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales, Tecnología en Gestión Comunitaria y Tecnología en Gestión Comunitaria (Virtual).

fac.cienciasociales@colmayor.edu.co
coordinacionfcs@colmayor.edu.co





Oficina de Admisiones, Registro y Control: ext. 117, 118, 119, 179, 249 y 280.

Correos electrónicos:

sec.admisiones@colmayor.edu.co
aux.admisiones@colmayor.edu.co
auxadmisiones2@colmayor.edu.co
academico@colmayor.edu.co
carlos.amaya@colmayor.edu.co
daniel.vera@colmayor.edu.co

Horario de Atención

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia le desea muchos éxitos en el proceso que acaba de iniciar.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-001
Versión: 14
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación